SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6049 *ARTSAT, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1124/2007 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Fco. Ríos Amigo, se ha dictado auto en fecha 25/02/2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "ARTSAT, S.L." por importe de 7651,84 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E."

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial.

ID: A090019927-1

cve: BORME-C-2009-6049